

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Martes 29 Septiembre 2020

**Teillier y unidad opositora:
“Estamos abiertos al diálogo
y a lograr la más amplia
unidad en temas claves junto
a los desafíos electorales
para derrotar a la derecha”**

Desde el partido Comunista insistieron en que están abiertos al diálogo político y a lograr la más amplia unidad con miras a los desafíos electorales que tendrán lugar en el país para derrotar a la derecha.

Así lo expresó el timonel de esta colectividad, diputado Guillermo Teillier, quien aseguró que un acuerdo con sectores del Frente Amplio y Convergencia Progresista es fundamental para lograr una lista unitaria fuerte con miras a las elecciones de convencionales constituyentes, tras el plebiscito del 25 de octubre próximo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/TEILLIER-1.mp3>

Guillermo Teillier respondió al emplazamiento hecho por Convergencia Progresista respecto a competir en primarias para determinar los candidatos de elección popular, manifestando su interés inicial en concretar este pacto en materia de Gobernadores Regionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/TEILLIER-2.mp3>

Del mismo modo, el timonel comunista reconoció que lograr un acuerdo en los candidatos a las distintas alcaldías implica una mayor dificultad, sin embargo las encuestas y el sentir ciudadano pueden allanar este camino en el marco de las primarias convencionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/TEILLIER-3.mp3>

Sobre la inquietud manifestada por el Frente Amplio y los partidos de Convergencia Progresista en torno a confluir en un gran acuerdo con el bloque “Unidad para el Cambio”, el diputado Guillermo Teillier admitió que existe el mejor ánimo para fortalecer estas conversaciones, pese a la campaña en contra de sectores de derecha que buscan impedir un acuerdo que representaría una dura derrota para la Derecha.

Abogado Ramón Sepúlveda sobre

avance de querrela contra Piñera, Mañalich y subsecretarios por el delito de denegación de auxilio y de abandono

Siguen avanzando las querellas en contra de Sebastián Piñera, el exministro Jaime Mañalich y los dos actuales subsecretarios de Salud, por la responsabilidad que les cabría en la muerte de cientos de personas por causa de la pandemia, producto de la negligencia en las políticas sanitarias aplicadas y el ocultamiento de información clave respecto al avance de los contagios.

Para el abogado Ramón Sepúlveda, querellante en varias de estas causas, uno de los fundamentos de esta presentación judicial, es la omisión e imprudencia inexcusable por parte de las autoridades, al utilizar un criterio de cuarentenas arbitrarias, lo que derivó en consecuencias fatales para la población.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/RAMON-1.mp3>

El profesional sumó como antecedente a su acción, la no entrega a la red primaria de salud por parte del Minsal, de las ficha de los pacientes contagiados con Covid 19, lo cual impidió que los municipios pudieran tomar a tiempo medidas efectivas de prevención y trazabilidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/RAMON-2.mp3>

Ramón Sepúlveda denunció que los personeros de gobierno incurrieron en el delito de denegación de auxilio y de abandono, ya que pese a informar diariamente la dotación de camas y respiradores, finalmente era muy dificultoso y burocrático para la población contagiada, acceder a estas prestaciones sanitarias.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/RAMON-3.mp3>

Del mismo modo, el abogado Ramón Sepúlveda advirtió que el Código Penal es explícito en las sanciones que le caben a las autoridades cuando permiten de manera negligente la propagación de gérmenes patógenos y enfermedades, ocasionando la muerte a las personas, situación en la que a su juicio, se encuadran Sebastián Piñera y sus colaboradores en el marco de esta crisis sanitaria.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/RAMON-4.mp3>

Finalmente el profesional, lamentó la actitud adoptada por la defensa de los querellados, pues junto con cuestionar la labor de la Contraloría y Ministerio Público, han obstaculizado la investigación judicial al impedir el allanamiento al Ministerio de Salud para conseguir información esencial para resolver estas causas.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Lunes 28 Septiembre 2020

Cut, Fiel y Mori presentaron resultados del Barómetro del Trabajo septiembre 2020, Chile en tiempos de Pandemia: Plebiscito 25 de octubre

En la recta final del Plebiscito Constitucional, la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL) presentó los resultados del Barómetro del Trabajo Septiembre 2020, Chile en tiempos de Pandemia: “Plebiscito 25 de octubre ¿Revolución Participatoria?”, aplicado por MORI Chile a través de 1.000 entrevistas.

Los resultados de la encuesta fueron presentados por la directora de MORI Chile, Marta Lagos y los dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores.

En este contexto, la Presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa indicó que estos datos emplazan a que la legitimidad el Proceso Constituyente este determinada en la posibilidad de que todos los actores y actrices políticas y sociales tengan la posibilidad de participar en este proceso en igualdad de condiciones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BARBARA->

1.mp3

Salvador Millaleo, abogado constitucionalista de la Universidad de Chile y consejero del INDH afirmó que el diálogo más importante que puede tener una sociedad es la conversación de deliberación constitucional en la que queden presentes y representados los Pueblos Indígenas, enfatizó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BARBARA-2.mp3>

Respecto a la intención de voto en el Plebiscito Constitucional del 25 de octubre, el estudio muestra que el 66% de las y los encuestados afirman que votará por la opción Apruebo, el 15% mantiene su opción por Rechazo en relación con la encuesta de enero pasado y un 19% no sabe o no responde. Respecto al mecanismo para redactar la nueva Constitución, el 27% señala que se inclinará por Convención Mixta (-5 puntos que en enero) y el 51% por Convención Constitucional (+9 puntos que en enero).

Acá nota de prensa, transmisión y el estudio íntegro:

<https://cut.cl/cutchile/2020/09/25/rebellion-participativa-el-7-1-de-la-poblacion-asegura-que-su-voto-en-el-plebiscito-del-25-de-octubre-marcara-una-diferencia/>

Hernán Caffiero y el impacto de la franja Apruebo Chile Digno – Aprobemos Dignidad: 100% social

Hernán Caffiero, cineasta a cargo de la franja televisiva “Aprobemos Dignidad”, remarcó que su campaña por el apruebo está marcada por una impronta cien por ciento social, a partir de la sesión de minutos que realizaron los partidos políticos del comando Apruebo Chile Digno a las organizaciones del mundo civil.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/DIGNO-1-1.mp3>

El director a cargo de desarrollar las piezas televisivas destacó la participación de distintas personalidades del mundo civil, a quienes calificó como un gran aporte a la hora de consolidar esta franja de trascendencia histórica.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/DIGNO-2-1.mp3>

Asimismo, Hernán Caffiero valoró la libertad que han tenido como equipo creativo para plasmar una línea editorial propia, y sin ninguna imposición de los partidos políticos que cedieron su espacio.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/DIGNO-3-1.mp3>

Finalmente, Hernán Caffiero afirmó que la franja “Aprobemos Dignidad” va a tener una impronta social y callejera, además de contar con la participación de diversos comediantes, humoristas y músicos.

Primeros capítulos:

Durante años nos acostumbramos a una vida desigual. Creíamos que nada iba a cambiar y que era tarea de cada uno y una resolver los problemas que nos aquejaban como país. Pero después de todo, de tanto caminar, nos dimos cuenta de que todavía tenemos esperanza. La alegría y el sueño de construir un Chile más justo siguen intactos. Llegó la hora de cambiar la historia y levantar nuestro propio camino. Por una vida digna para todas, todos y todes. Venceremos y será hermoso. #AprobemosDignidad

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/WhatsApp-Video-2020-09-25-at-13.08.53.mp4>

Han utilizado el terror para mantener la desigualdad en el país durante años. Es nuestra tarea acabar con ello y construir un país más justo y democrático. Porque podrán arrebatarnos todo, pero jamás la esperanza y la dignidad, cambiemos Chile de una vez por todas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/WhatsApp-Video-2020-09-25-at-21.03.21.mp4>

Nos levantaremos para que ningún Chile se escriba sin nosotras y nosotros. Esta vez decidimos nuestro futuro. Ahora es cuando, el 25 de octubre #AprobemosDignidad

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/WhatsApp-Video-2020-09-26-at-20.38.33.mp4>

Vivimos en muchos Chile. De triunfos y desaciertos, de diversidad y desigualdades. Porque es tiempo de transformar

nuestra realidad y equipar la cancha para toda nuestra gente
vota Apruebo/Convención Constitucional. #AprobemosDignidad

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/WhatsApp-Video-2020-09-27-at-12.59.58.mp4>

[Documento] La Izquierda Cristiana vota apruebo una nueva Constitución para Chile y convención constitucional

La Izquierda Cristiana vota apruebo porque la Constitución del 80` tiene un grave vicio de legitimidad en su origen:

1. Nació sin la participación del pueblo y sus organizaciones, fue escrita por un reducido número de personas que nunca consultaron al pueblo sobre su contenido .
2. Se creó en un momento en que en nuestro país había ausencia total de democracia, estaban proscritos los partidos políticos, los militares habían quemado los registros electorales , no había libertad de expresión, ni de reunión, ni de asociación, en términos socráticos existía una tiranía.
3. Había una sistemática violación de los derechos humanos más básicos, existía persecución política, una práctica sistemática de la tortura por agentes del Estado, desaparición de personas, las que hasta el día de hoy se reclama ¿donde están?, ejecuciones sumarias, se prohibía pensar distinto.
4. Existía un país lleno de temores, sin libertad política,

social, cultural, educativa. La única libertad que se conocía era la económica y sólo para algunos.

5. Porque el plebiscito para ratificarla fue realizado, sin registros electorales, sin partidos políticos legales, sin libertad de expresión ni de reunión, sin un voto informado, con un pueblo sumido en el terror y bajo estado de sitio.

Porque la Constitución del 80 tiene graves vicio en su contenido, mencionemos sólo algunos:

1. Sus disposiciones no reconocen derechos humanos básicos, como son por ejemplo el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda. Sólo reconoce el derecho a elegir, que es muy distinto a que las personas como parte de su dignidad esencial tenga el derecho, eso obliga al Estado a generar condiciones para otorgarlo y esto no es algo gratuito, ya que el Estado somos nosotros y funciona con los impuestos que nosotros aportamos a sus arcas.
2. La salud , la educación los concibe como negocios; niega el derecho a huelga de funcionarios fiscales y municipales; establece un nefasto sistema de seguridad social privado.
3. Sus disposiciones entregan nuestras riquezas básicas: mineras, acuíferas, petroleras, forestales a los particulares a través de la figura de las concesiones a privados que está protegida como si fueran un derecho de propiedad.
4. Se olvida del rol social de la propiedad y sacraliza la propiedad privada.
5. Establece un presidencialismo excesivo, leyes de quorum imposible; un tribunal Constitucional que se convierte en una tercera cámara y que vulnera la soberanía del pueblo expresada en el Congreso.
6. Sus disposiciones no privilegian una efectiva democracia, ya que los altos quorum de reforma de la

constitución son un verdadero veto de las minorías. Además de no contemplar formas de efectiva participación popular (ni cercanamente, la iniciativa popular de ley, es decir, que cualquier persona u organización pueda proponer un proyecto de ley; y o el referéndum revocatorio de todas las autoridades electas que puedan estar incumpliendo su mandato).

Porque la Constitución del 80 se centra en un modelo de sociedad, que desconoce la pluriculturalidad y multinacionalidad existente en nuestro país, no reconoce a los pueblos indígenas, ni su derecho a un desarrollo acorde a sus tradiciones y culturas.

Porque la Constitución del 80 sostiene el principio de subsidiaridad, que entrega a los particulares el desarrollo de tareas fundamentales de un Estado, lo que se ha traducido en un deterioro de los servicios básicos para las clases media, media baja y baja, como son por ejemplo la salud, la educación, el transporte, el desarrollo urbano, la vivienda digna.

Porque es indispensable un Chile con inclusión social; con igualdad; con discriminación positiva donde ella es o sea necesaria para que exista efectiva igualdad; con reconocimiento del otro como un ser con igual dignidad y derechos; con reconocimiento de lo diverso; con efectiva democracia, donde el pueblo participa en su conjunto definiendo sus destinos; con respeto de los derechos humanos, entendidos como una forma cultural y filosófica de comprender la vida y las relaciones con las personas, con las comunidades y con el Estado; con respeto de la naturaleza; con una economía solidaria democrática, sostenible y formas amigables de producción con la naturaleza; con respeto efectivo de los niños/as y los ancianos/as; con una efectiva igualdad de género que se exprese en todos los ámbitos del quehacer social de nuestra sociedad.

Porque es indispensable construir otro Chile, donde la centralidad esté puesta en las personas y sus comunidades, ya que la pandemia Covid 19 y la revuelta social del 19 de octubre, desnudo trágicamente la desigualdad y la marginalidad en que viven muchos.

Porque queremos soñar un país solidario, inclusivo con efectiva justicia social, para que exista paz social.

Porque queremos fuerzas policiales y de orden respetuosas de los derechos humanos, protectoras de las personas, respetuosas del derecho de expresión y reunión, que erradiquen de sus prácticas la tortura y los tratos inhumanos y degradantes.

Porque las Constituciones son la hoja de ruta de los Estados y sus pueblos por lo que deben tener una amplia legitimidad democrática.

Porque votar apruebo nos da la posibilidad de escribir un nuevo sueño de país.

POR QUÉ VOTAMOS CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.

Porque la escribirán 155 personas elegidas íntegramente por el pueblo, algo inédito en la historia de nuestro país.

Porque nunca en la historia de Chile, en los 11 textos constitucionales que ha tenido, la Constitución se había escrito íntegramente por mandatarios electos por el pueblo.

Porque nunca en la historia de la humanidad la mitad de los constituyentes serán mujeres.

Porque es lo más cercano que tenemos en el voto a una asamblea constituyente.

Porque aún con las insuficiencias que este proceso sin duda tiene, sigue siendo un logro del pueblo chileno movilizado y una derrota de las élites políticas que querían mantener el modelo de sociedad que nos domina.

Porque puede, si existe real voluntad política para ello, asegurar una representación amplia de todos los grupos sociales, culturales, políticos, religiosos y económicos que integran nuestro país.

Por todo ello, la **Izquierda Cristiana de Chile** llama a todas y todos las/os chilenas/os a votar apruebo y convención constitucional en el plebiscito del 25 de octubre de 2020.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA IZQUIERDA CRISTIANA DE CHILE.

FERNANDO ASTUDILLO BECERRA (Presidente), HÉCTOR SOTO, HUMBERTO GONZÁLEZ, KAMILA MORGADO, JOCELYN SOTO

Valparaíso, 24 de septiembre

**De Domingo A Domingo 27
Septiembre 2020**

Dr. Camilo Bass: “Chile está frente a una segunda ola de contagios cuyas magnitudes pueden ser aún peores que la

primera”

El presidente del Colegio Médico Regional de Santiago, Camilo Bass, sostuvo que la situación de Magallanes, entre otras, constituye un llamado de alerta respecto a lo que puede ocurrir en el resto del país, especialmente la RM.

En su diagnóstico, Chile está frente a una segunda ola de contagios, cuyas magnitudes serán aún peores que la primera, si es que la autoridad sanitaria no adopta las medidas preventivas que corresponden.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BASS-1.mp3>

El doctor Bass dijo que es necesario mejorar la trazabilidad si se quiere evitar un posible rebrote, y del mismo modo, ajustar los indicadores del Plan “Paso a Paso” a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BASS-2.mp3>

Camilo Bass indicó que un rebrote en la Región Metropolitana es bastante probable, y en caso de darse, lo que debiera hacer la autoridad sanitaria es retornar inmediatamente a la Etapa 1.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BASS-3.mp3>

Asimismo, el presidente regional del Colmed, enfatizó que debe existir un mayor control de la pandemia por la vía de mejorar

la trazabilidad, ya que la implementación de cuarentenas dinámicas por comuna fue una modalidad totalmente inefectiva.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BASS-4.mp3>

En ese sentido, Camilo Bass apuntó al mejoramiento de la trazabilidad como elemento central de la estrategia sanitaria que debe adoptar el ministerio de salud, a partir de la experiencia de Magallanes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/BASS-5.mp3>

El presidente del Colmed Regional de Santiago hizo un llamado a la autoridad sanitaria a disponer de recursos para elaborar un nuevo Plan de Contención de la Pandemia, cuyo acento esté puesto en mejorar la trazabilidad y contar con una rigurosa medición ajustada a los estándares de la OMS.

Juan A. Lagos: “L@s comunistas nos hemos puesto al servicio de las demandas ciudadanas lo que guarda

directa relación con un nuevo concepto de democracia”

Juan Andrés Lagos, integrante de la comisión política del Partido Comunista, criticó duramente que José Miguel Insulza se muestre proclive a una eventual candidatura presidencial de Joaquín Lavín, desmarcándose de Daniel Jadue por una supuesta falta de compromiso con la democracia.

En su diagnóstico, Juan Andrés Lagos dijo que el senador del Partido Socialista está dispuesto a pagar el costo político de colocarse al margen de las demandas ciudadanas, con tal de mantener los entendimientos con la derecha y la oligarquía, propios de la vieja Concertación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/ANALISTA-1.mp3>

A juicio del analista, lo que hace Insulza mediante sus declaraciones es transparentar su postura a favor de la reposición de la política de consensos en Chile.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/ANALISTA-2.mp3>

Juan Andrés Lagos explicó que el militante socialista está defendiendo la democracia pactada, pero principalmente el modelo económico que impuso la Dictadura, y fue posteriormente reforzado por los gobiernos de la Concertación a partir de la política de concesiones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/ANALISTA-3.mp3>

El profesional aclaró que es Daniel Jadue quien expresa un compromiso con la democracia, y no así José Miguel Insulza, pues este último le ha dado la espalda al movimiento social en reiteradas ocasiones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/ANALISTA-4.mp3>

El dirigente del PC expresó que a diferencia de José Miguel Insulza, los y las comunistas se han puesto al servicio de las demandas ciudadanas, las cuales guardan directa relación con un nuevo concepto de democracia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/ANALISTA-5.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos concluyó que la ideología del senador Insulza no es compatible con la nueva concepción de democracia que se ha expresado en Chile con mucha fuerza a partir de la revuelta popular.